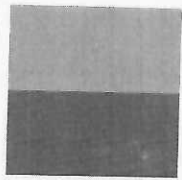


INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-097-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	MICHAEL MORENO LONDOÑO
CEDULA – NIT	C.C. 1.045.137.717
OBJETO	“PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MANUALIDADES, DECORACION Y LOGISTICA DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA”.
VALOR CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS (9.597.160)
VALOR ADICCION	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$3.926.250).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTI TRES MIL CUATROCIENTOS DIES PESOS M/L (\$ 13.523.410)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2026, CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
PRORROGA	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
LAPSO DE SUPERVISION	JULIO 2026
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1. Acompañar en el desarrollo de las actividades de la secretaria que permitan el logro de los indicadores del sector cultural incluidos en el plan de desarrollo “Zaragoza compromiso de Vida”. 2. Orientar a los usuarios interno y externos de la secretaria de Educación, Cultura y Deportes en la información de datos que le sean solicitados. 3. Apoyar a la comunidad en general como instructor de manualidades. 4. Asistir a las reuniones programas por la secretaria de Educación, Cultura y Deportes. 5. Ejecutar en forma oportuna y eficiente las tareas que le sean delegadas aplicando los conocimientos respectivos. 6. Garantizar que los equipos, implementos y herramientas laborales permanezcan en óptimas condiciones. 7. Coadyuvar con el apoyo a la supervisión de eventuales contratos cuando sea necesario, atendiendo a su profesión u oficio.

	8. Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Plan De Desarrollo Municipal y los planes de acción. ACTIVIDADES REALIZADAS. 1. Se cumple con el acompañamiento de las actividades designadas por parte de la secretaria de educación, cultura y deporte 2. Se orienta satisfactoriamente a los usuarios internos y externos sobre datos requeridos. 3. Se brinda el apoyo a la comunidad en general y a los demás monitores de la casa de la cultura Rafael López Mejía 4. Se asiste con el cumplimiento de las reuniones y actividades programadas por la secretaria de educación, cultura y deporte. 5. Se cumple con las actividades y tareas asignadas cumpliendo con los conocimientos establecidos 6. Se garantiza el cuidado de las herramientas de trabajo. 7. Se apoyo a la entrega de diferentes cartas de invitación para las diferentes reuniones y actividades culturales. 8. Se brinda el apoyo al a casa de la cultura con las actividades realizada los domingos. 9. Se asiste satisfactoriamente a las reuniones programadas por la gobernación de Antioquia. 10. Se brindo apoyo a las actividades programadas cultura al barrio.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	 ANDRES FELIPEZ VELEZ BLANDON Secretario de educación, cultura y deportes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



**EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y
DEPORTES TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
ZARAGOZA**

CERTIFICA,

Que **MICHAEL MORENO LONDOÑO**, con C.C, 1.045.137.717 ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual "PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MANUALIDADES, DECORACION Y LOGISTICA DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA", conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-097-2026 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo julio 2026.

Para mayor constancia se firma el 09 julio del 2026.

ANDRES FELIPEZ VELEZ BLANDON
Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co